

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 066

FECHA:		10/05/2023				
85001-23-33-000-2019-00109-00	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	B&C BIOSCIENCES SAS, UNIÓN TEMPORAL PLANTA MODULAR - HIDROSERVICIOS LTDA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P.	PROCESO EJECUTIVO	9/05/2023	AUTO OBEDÉZCASE Y CUMPLASE
85001-23-33-000-2021-00207-00	JOSE ANTONIO FIGUEROA BURBANO	JAVIER MONTOYA SALCEDO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	LEY 1437 CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	9/05/2023	AUTO QUE CONCEDE
85001-23-33-000-2023-00034-00	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNAS YOPAL	INVIAS, MUNICIPIO DE YOPAL , DEPARTAMENTO DE CASANARE	LEY 1437 PROTECCION DERECHOS E INTERESES COLEC.	9/05/2023	AUTO INADMITIENDO LA DEMANDA

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General